



PLATAFORMA ELECTORAL Y PROGRAMA DE
GOBIERNO 2023-2027

UNION POPULAR FEDERAL P218

Las Bases de la Plataforma Electoral para esta Localidad que se enuncian seguidamente, tienden al bien común de nuestros vecinos y a un desarrollo sustentable de la comunidad, así expresamos que nuestro compromiso es: 1.-SALUD PÚBLICA: La salud constituye uno de los bienes más preciados del grupo social, por lo que, es deber de la Comuna adoptar las decisiones que tiendan a preservar y mejorar la salud de la comunidad. La Comuna debe arbitrar los medios y gestiones necesarios para garantizar el acceso de todos los sectores sociales, en especial los de menores recursos a los servicios asistenciales integrales. Proponemos seguir fortaleciendo e incrementando los servicios en los centros de salud. 2.-VIVIENDA: La vivienda digna es condición indispensable para el afianzamiento de la familia y su integración armónica en el grupo social, propone que la Comuna provea los medios necesarios para que los grupos familiares que carezcan de vivienda propia puedan acceder a la misma. En concreto gestionaremos para la localidad un programa de viviendas sociales ante el Estado Nacional. 3: EDUCACIÓN Y CULTURA: afirma que sin perjuicio de las responsabilidades de los Estados Nacional y Provincial, la comunidad debe asegurar los recursos necesarios para que todos sus habitantes puedan acceder a niveles adecuados de educación y cultura. Así, se propone apoyar todas las manifestaciones culturales que contribuyan al enriquecimiento del acervo cultural local, mejorando los establecimientos existentes.- 4 SERVICIOS PÚBLICOS: Prestar especial atención a la organización y prestación de servicios públicos eficientes. Bajo tal premisa se ampliarán los correspondientes a recolección de residuos, alumbrado público, agua potable, cloacas, gas y vialidad. 5 OBRAS PÚBLICAS: Se define su programa de obras públicas, estableciendo prioridades, a partir de los principios de necesidad, conveniencia, fomento y efecto multiplicador de las inversiones. En tal concepto se incluyen las obras que encaren instituciones, grupos o simples particulares, que adquieran significación e interés general.

UNIÓN POPULAR
FEDERAL
PERAL MARIO ALFREDO
PRESIDENTE - APODERADO



Para ello tenemos como objetivo seguir desarrollando la provisión de agua potable, cloacas, gas, etc..- 6 DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL: Se propone que la gestión comunal se encuadre dentro del esquema general de la economía regional, a cuyo fin promoverá las actividades que generen nuevas fuentes de trabajo, a través de exenciones o reducciones tributarias y otros beneficios o gestionando beneficios en la provincia o nación. Seguiremos gestionando por trabajo genuino en nuestros pueblos, con el objetivo de que los jóvenes no se vayan a otros lugares en busca de mejores horizontes, sino que se queden que encuentren oportunidades y pongan todo su esfuerzo en seguir desarrollando nuestro pueblo. 7.-ADMINISTRACIÓN: considera que debe jerarquizarse la función del empleado comunal: Para ello debe asegurarse y mejorarse, aún más, las condiciones laborales. Organizar el servicio administrativo para el mejor desempeño de la gestión comunal, con mecanismos de información adecuados, para mayor y mejor transparencia. 8.-RELACIONES INTERESTATALES: Creación de organismos intermunicipales y comunales que permitan encarar obras y acciones comunes y de economía en gran escala para ser más eficientes. Frente a los Estados Nacional y Provincial se procurará el desarrollo de actividades conjuntas y recuperación de facultades tributarias y reglamentarias originales de la Comuna.-


UNIÓN POPULAR
FEDERAL
PERAL MARIO ALFREDO
PRESIDENTE - APODERADO